

“Uno de los errores de la LOGSE fue organizar los dos primeros cursos de la E.S.O. como un ciclo”

“La sociedad es plural, y las alternativas educativas también deben ser plurales”

“La transferencia de educación infantil y primaria a los ayuntamientos hubiera sido una medida positiva”

## ENTREVISTA A ÁLVARO MARCHESI

PADRES y MAESTROS

**E**n plena aplicación de la LOE, y como ley que se sustenta en la LOGSE, es un momento idóneo para analizar cuáles son las apuestas que realiza esta nueva ley en un ámbito crucial como es la atención a la diversidad.

Para ello contamos con la opinión del profesor Álvaro Marchesi, pionero en temas de atención a la diversidad y uno de los “arquitectos” de la reforma educativa surgida en la década de los noventa cuando fue Director de Renovación Pedagógica del Ministerio y, posteriormente, Secretario de Estado de Educación.

**PyM: Ha sido usted uno de los grandes artífices de la LOGSE. Una ley que suponía cambios importantes tanto en la estructura como en la concepción curricular del sistema educativo. Si echamos la vista atrás, ¿qué valoración realiza de la ley? ¿Qué problemas han quedado sin resolver?**

**Álvaro Marchesi:** La LOGSE fue una buena ley, no me cabe la más mínima duda, aunque también debo de aceptar que no acertó en algunas cuestiones ni fue capaz de aplicarse de forma completa. Fue una buena ley porque consiguió que más alumnos estudiaran durante más tiempo, porque estableció una necesaria etapa de seis años de educación infantil antes de la educación obligatoria, porque modificó con profundidad y acierto la Formación Profesional y porque estableció algunas iniciativas que aún no se han mejorado: un número máximo de alumnos en educación infantil, primaria y secundaria, la existencia de especialistas de lengua extranjera, música y educación física en la educación primaria, la incorporación a los centros de la orientación psicopedagógica o la posibilidades de jubilaciones anticipadas para los maestros y profesores, por citar algunas de las medidas más relevantes.

Pero también he señalado que no acertó en algunas cuestiones. Tal vez el error principal, motivo de mu-



Álvaro Marchesi es Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus múltiples responsabilidades destacan haber sido Director General de Renovación Ped-

gógica en el Ministerio de Educación y Ciencia, gran protagonismo en la elaboración de la LOGSE (1986-1992), y Secretario de Estado de Educación (1992-1996). Son múltiples los proyectos de investigación dirigidos y los libros publicados. Su labor en ámbitos como: la atención a la diversidad, política educativa y diseño curricular son de especial relevancia.

Yo creo que se exagera un poco en relación con los cambios legislativos. Ninguno de ellos ha puesto en cuestión la arquitectura básica de la LOGSE. La LOCE le dio una orientación conservadora mientras que la LOE ha sido más respetuosa con su espíritu y ha buscado corregir sus errores y encontrar un punto de equilibrio.

chas críticas, fue organizar los dos primeros cursos de la ESO como un ciclo educativo, con las consecuencias que esto supone para la evaluación de los alumnos. Tampoco se encontró, no era fácil en 1990, el equilibrio preciso entre la educación común y la educación diferenciada en los últimos cursos de la ESO. Hay que recordar, sin embargo, que los programas de diversificación curricular ya estaban contemplados en la LOGSE, unos programas que reciben el apoyo mayoritario de los profesores de secundaria.

Finalmente he apuntado que la ley no se aplicó bien. Por una parte, se produjo una crisis económica en los primeros años de su desarrollo que frustró parte de las expectativas positivas generadas en su inicio. Por otra, a lo largo de los años noventa nos tuvimos que enfrentar con profundos cambios sociales que incrementaron las ya importantes dificultades derivadas de la extensión de la educación obligatoria: la inmigración, los cambios en las familias y la revolución tecnológica.

**¿Por qué no terminó de asumirse la "filosofía LOGSE"? ¿Qué falló?**

Además de lo que acabo de exponer, hay que señalar que los proyectos educativos son impulsados por una determinada ideología social y educativa, que no todos comparten. La LOGSE apostó por la integración como garantía de

equidad, lo que a veces incrementa las dificultades pedagógicas y la sensación en algunos sectores sociales de que se reduce la calidad educativa. Estos sectores suelen preferir la separación de los alumnos para garantizar mejor la calidad aún cuando puedan incrementarse las desigualdades entre ellos. La sociedad es plural y las alternativas educativas son también plurales, sin duda.

**Vivimos momentos en los que la comunidad educativa asiste con cierta perplejidad a los vaivenes legislativos relacionados con la educación. Cada gobierno trae bajo el brazo su propia ley orgánica. ¿Qué mensaje enviamos a la sociedad de continuar por este camino?**

Yo creo que se exagera un poco en relación con los cambios legislativos. Ninguno de ellos ha puesto en cuestión la arquitectura básica de la LOGSE. La LOCE le dio una orientación conservadora mientras que la LOE ha sido más respetuosa con su espíritu y ha buscado corregir sus errores y encontrar un punto de equilibrio. ¿Dónde están las diferencias entre unos y otros? En el trato a la enseñanza pública frente a la concertada, en la admisión de alumnos, en la respuesta a la diversidad y en el papel de la enseñanza de la religión. Son temas que están presentes desde el comienzo de la democracia y que seguirán siendo

motivo de debate. Es normal que así sea. Lo positivo sería que hubiera unos objetivos compartidos por la gran mayoría: incremento del gasto público, sistemas de evaluación, desarrollo de la carrera docente del profesorado, estructura curricular, y unos procedimientos acordados para actualizar de forma periódica el sistema educativo.

**Nos centramos en la LOE. ¿Es la mejor ley de educación posible? ¿Qué adjetivos destacaría, tanto en el plano positivo como en el negativo?**

Es la ley posible en estos momentos. Sus elementos positivos podrían concretarse en el equilibrio de sus propuestas, en las soluciones arbitradas ante determinados problemas que la LOGSE había provocado y en la rectificación de gran parte de las iniciativas de la LOCE. Tal vez lo menos positivo haya que encontrarlo en lo que no trata la Ley. Desde mi punto de vista, los cambios en el sistema educativo deben ir acompañados de iniciativas que contribuyan al compromiso con la educación de otros sectores sociales, como la familia y los medios de comunicación, y de otras instituciones como los ayuntamientos. La progresiva transferencia de la educación infantil y primaria a los ayuntamientos hubiera sido una medida positiva.

**En el apartado dedicado a la Atención a la Diversidad. Muchas veces se acusa de "bajar el nivel académico" las medidas tales como: Adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, programas de iniciación profesional,... En el día a día del aula ¿cree que es así?**

Los que hablan de que baja el nivel académico piensan que estamos todavía en un sistema escolar

en el que solo estudia un número reducido de alumnos. Estoy convencido de que los jóvenes actuales de 15 años saben bastante más que los jóvenes de hace treinta años, pues sólo la mitad de ellos estaba escolarizado. Hay que aceptar que los alumnos son diferentes y que la sociedad cambia, por lo que es preciso adaptar la enseñanza. Claro que estas adaptaciones suponen mayor preparación y trabajo de los docentes, que en ocasiones se sienten escasamente valorados y apoyados por una sociedad y unos poderes públicos que cada vez les exigen más.

**¿Qué medidas cree deberían aplicarse en los centros para mejorar la atención de todos los alumnos?**

Mi convicción es que una de las estrategias más importantes para que los centros enseñen mejor a todos sus alumnos es modificar su relación con la Administración educativa. Debería existir un compromiso entre ambos –centros y administración- en el que se acordara el proyecto que el centro va a desarrollar y los apoyos y el seguimiento que la administración va a proporcionar. De esta forma, el marco general común establecido podría adaptarse a las condiciones específicas de cada centro. Además, sería positivo que los centros que están situados en zonas desfavorecidas tuvieran un trato especial: menos alumnos por aula, menos grupos por profesor, mayor dedicación de los tutores a las familias, mayores recursos, mayores incentivos para el profesorado, etc.

**¿En lo concerniente a la Atención a la diversidad, a los procesos de inclusión, es la LOE una buena ley?**

La LOE es una buena ley, sin duda. Pero el problema, de nuevo, es cómo se aplica, qué recursos se

**Estoy convencido de que los jóvenes actuales de 15 años saben bastante más que los jóvenes de hace treinta años, pues sólo la mitad de ellos estaba escolarizado. Hay que aceptar que los alumnos son diferentes y que la sociedad cambia, por lo que es preciso adaptar la enseñanza.**

proporcionan, qué apoyos reciben los centros, en qué condiciones se enseña y cómo se compromete a las familias y a la sociedad en la tarea educativa. Por ello no basta una ley, por positiva que sea. Hace falta un compromiso social sostenido y eso es bastante más difícil y exige más tiempo que aprobar una ley.

**En uno de sus libros exponía las controversias existentes en la educación. ¿Han variado desde entonces o aún persisten en la actualidad?**

Creo que las controversias siguen siendo las mismas: enseñanza pública versus enseñanza privada; los problemas y las consecuencias en el proceso de admisión de alumnos; si baja el nivel educativo; la enseñanza de las humanidades frente a la enseñanza científica; el significado de la enseñanza

de la religión y de los valores cívicos en la escuela; las funciones de los profesores y de las familias en la educación y el fracaso escolar. Lo que se ha modificado son las condiciones sociales, como la presencia de un mayor número de inmigrantes en las escuelas, lo que otorga a estas controversias un nuevo significado.

**Uno de sus últimos libros, "Qué será de nosotros, los malos alumnos", es una clara alusión al tema del fracaso escolar, muy investigado por usted, y que tanto preocupa a la sociedad. ¿Cómo podemos disminuir el abandono escolar?**

El fracaso escolar depende de múltiples factores: el nivel educativo y cultural de las familias, la legislación, las inversiones en educación, la formación de los profesores, las condiciones de la enseñanza, el funcionamiento de los centros, la forma de enseñar y de evaluar de los profesores... Sólo si se abordan todos estos condicionantes de forma integrada se reducirá significativamente el abandono escolar en los próximos años. Creo que sería positivo que hubiera en gran acuerdo social sobre este tema en el que se establecieran unos objetivos concretos para los próximos diez años. ■

